

5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	170,000.00
5650 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100,000.00
5670 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	70,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	22,274,424.48
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,800,000.00
6160 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	5,800,000.00
6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	13,800,000.00
6220 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,800,000.00
6240 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6,000,000.00
6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	2,674,424.48
6320 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	2,674,424.48
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
7900 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,000,000.00
7910 - CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	1,000,000.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	7,350,000.00
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,800,000.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,800,000.00
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,550,000.00
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,550,000.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 238,146,608.21</b>

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$ 4,800,000.00 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$ 290,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$ 119,768,680.76 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	113,932,787.62

3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,007,000.00
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,250,000.00
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	100,000.00
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	575,000.00
3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,872,000.00
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,200,000.00
3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,000.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,800,000.00
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	1,300,000.00
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	3,500,000.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,920,000.00
3710 - PASAJES AÉREOS	650,000.00
3720 - PASAJES TERRESTRES	100,000.00
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,170,000.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES	6,845,000.00
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	1,245,000.00
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,600,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	4,020,000.00
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000,000.00
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,520,000.00
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,300,000.00
4390 - OTROS SUBSIDIOS	5,300,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES	9,230,000.00
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,730,000.00
4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,500,000.00
4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	290,000.00
4510 - PENSIONES	290,000.00
4800 - DONATIVOS	700,000.00
4810 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,281,000.00
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	581,000.00
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	125,000.00
5150 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	446,000.00
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00
5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,530,000.00
5410 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	2,530,000.00